

Veinte maravedis.



SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y TRES.

Comandante de la tropa de Caballeria de Alcantara que se halla Aguartelada, o seuelva lo combeniente, y habiendo oido = Acordó que uno de los presentes Jios pare con un recado de atencion al Defe a fin de que prebenga a los Oficiales y Soldados lo que corresponde sobre este particular.

Se Libren 30 d. con para el Pleito de Aguas que sigue esta Ciu. con Orihuela

El Señor Don Diego Alarcon Soriano Procurador Sindico Dñal Dijo que le ha escrito el Asente haber resuelto el Consejo con fecha de 11 de Mayo de termino con denegacion de otro para alegar en el Pleito sobre el uso de las Aguas del Rio de Segura que esta Ciudad sigue con la de Orihuela, y q. se presenten para pagar las dñas de este Expediente, mediante lo voluminoso y crecido de este Auto, de seis a ocho mill reales. En la inteligencia que es combeniente que la Ciudad seuelva promptamente, pues es un voto de tanta gravedad, y se intervan sus Regalías, y beneficio de este Comun, y la Ciudad habiendo oido, atendiendo a la gravedad de este negocio = Acordó se libren de Propios cincuenta doblones para ora, con calidad de veinte y no de los Caudales que se destinan para estos gastos bien sea por repartimiento entre los Arrendados de esta Dñesta, o de los fondos q. hubiere perteneciente a ello, a cuyo fin el citado Procurador Sindico pedirá las Cuentas y Papeles de lo que se recurrió